# DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,863] BUENOS-AIRES SABADO 6 DE FEBRERO DE 1841. [Precio 6 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio. Subscripcion por mes—12 Pesos.
Se reciben AVISOS a precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco


*Estracto de periodicos estrangeros.*

## CAUSA CELEBRE.

## FRANCIA.

### TRIBUNAL DE LOS PARES.

PROCESO CONTRA EL PRINCIPE LUIS BONAPARTE Y SUS COMPLICES.

(Continuacion del número 1,862)

[ Despues de las declaraciones de los testigos, toma la palabra el abogado Berrier. ]

*Concluye la audiencia de 30 de Setiembre.*

Ldo. *Berrier* (profundo silencio): Señores Pares: Hace poco el señor fiscal general esclamaba: Triste y deplorable proceso! Yo tampoco he podido asistir á este grave debate sin hacer muy dolorosas reflexiones. Muy desdichado es el pais donde en el espacio de pocos años se han sucedido las revoluciones con violencia, destruyendo á su vez los derechos proclamados y establecidos antes, olvidando los juramentos é introduciendo en los ánimos incertidumbre profunda y desconsoladora acerca del sentimiento y consistencia de los deberes. Sola la existencia regular de un hombre ha bastado para conocer y vivir sometido á la República, al Imperio, á la Restauracion, al Trono de 7 de agosto! La sucesiva aceptacion de esos gobiernos derribados los unos por los otros, se ha verificado con gran detrimento de la energia de las conciencias, de la dignidad y aun de la magestad de las leyes.

¿Será cierto que los hombres que tienen mas energia, un sentimiento mas elevado de sus deberes, el mas profundo respeto hácia la fé jurada, la mas invencible fidelidad á las obligaciones contraidas, esten mas espuestos que nadie á ser tildados de facciosos y malos ciudadanos, y que en el número de los puros y virtuosos se cuenten los que en esas diversas revoluciones, carecen del temple de alma y del corazon necesario para tener una fé y un principio? Y contrayéndonos á la administracion de justicia: grande compromiso debe ser estar llamados para condenar como crimen lo que hace poco teniais obligacion de imponer como una ley, proteger como un deber.

En semejante situacion social, los hombres de estado y los moralistas se afligirán, pero los hombres de justicia, jueces y abogados, cuando se encuentran lanzados en los procesos políticos, en alguna de esas acusaciones criminales en las que se juega la vida de los hombres, deben armarse de verdad y de valor, protestar enérgicamente, y antes de conceder á la sociedad ó al poder las satisfacciones ó venganzas que reclaman, recordar la parte que han tenido en los actos, empresas y resoluciones sobre que han de fallar.

El deber que hoy me impongo, lo cumplí con lealtad hace 25 años al empezar mi carrera. En 1815 unos ministros que desconocian la verdadera fuerza del trono legítimo, é infieles á su augusto carácter, persiguieron ante los tribunales á los hombres que desembarcaron en Francia con Napoleon y lograron escapar del desastre de Warteloo. Yo habia adoptado los principios políticos que he guardado y defendido y guardaré toda mi vida. Profesaba con ardor y sinceridad las doctrinas de cuya utilidad estoy cada vez mas convencido. Siendo realista, defendí á los hombres q' permanecieron fieles al emperador. A fin de salvar su vida, analizé los acontecimientos, las leyes, tratados, actos y hasta las mismas faltas del gobierno, y los jueces absolvieron a Cambronne.

Hoy el acusado que ha honrado mi independencia y buena fé encargándome su defensa, á pesar de pertenecer á un partido tan diferente del suyo, verá que no faltaré á la confianza que en mí ha depositado. Aunque las cuestiones q' suscita este proceso estan estrechamente ligadas á los puntos fundamentales de nuestras luchas políticas, las tocaré únicamente bajo el punto de vista del poder que venis á ejercer aqui, es decir, bajo el punto de vista judicial.

Los hechos que constituyen el atentado estan confesados; debeis juzgarlos, pero os pregunto si en la posicion personal del príncipe, despues de los grandes acontecimientos que se han realizado en Francia, y que son obra vuestra; á pesar de los principios que habeis proclamado y que son la ley del pais; la empresa de Luis Napoleon presenta un carácter de criminalidad tan claro que os sea permitido castigarla judicialmente.

El príncipe ha hecho aun mas que atacar el territorio frances, puesto que ha disputado la soberania á la casa de Orleans, y ha obrado con el mismo título y en virtud del mismo principio que la persona que ocupa hoy dia el trono. No se trata pues de decidir entre los dos principios cuya lucha ha removido profundamente el pais desde cincuenta años á esta parte.

Mientras que los príncipes de la rama primogénita de los Borbones reinaron, la soberania de Francia residia en la persona real; y la trasmision estaba arreglada por leyes fundamentales, contra las cuales nada podia hacerse que no fuese nulo en sí. Consagrado por los tiempos, por las leyes y por la religion, el derecho soberano, era á la vez el título y la garantía de todos los derechos de los ciudadanos; era el patrimonio de lo pasado, prometido en herencia al porvenir. En 1830 el pueblo proclamó su soberania, declarando que residia en los derechos y en la voluntad de los ciudadanos; así lo habeis reconocido y consignado al frente de la nueva ley fundamental.

Há poco se nos decia: La Francia sigue su carrera de 25 años á esta parte, y anhela el reinado de las leyes, la defensa y mantenimiento de sus instituciones. Acaso fué nada lo que pasó en 1830, ó es que no se quiere recordar? ¡Fué nada cambiar todo el sistema político de un pais, derribar el principio de la ley fundamental, sostituyéndole otro?

¿Qué ha dicho el príncipe Napoleon? Puesto que en Francia está declarada la soberanía nacional, ¿cuál es el medio de trasmitirla? El único es una manifestacion cierta, incontestable de la voluntad nacional, que él no vé en la resolucion de los diputados y una parte de la cámara de los pares en 1830.

"El principio, añade, que os gobierna hoy es el principio de 91, y en virtud del cual he hecho un llamamiento á la nacion para que se pronunciase regularmente. En 1804 declararon que querian la herencia en la descendencia de Napoleon, ó en la de su hermano José, ó á falta en la de su hermano Luis, cuatro millones de votos. Este es mi título.

"El senado en 1814 abolió esa herencia; pero ¿qué sucedió en 1815? ¿Qué en la cámara de representantes? ¿Qué en el Campo de Mayo? Y ademas, señores, obremos de buena fé. Muchos de los que me escuchan han pugnado vigorosamente para resucitar la protesta de la cámara de representantes, juzgándola como el testamento de la nacion francesa"!

Esto fué lo que hicisteis en 1830: Separemos un momento la vista del carácter, circunstancias y preparativos de la empresa; mas adelante veremos en qué momentos y con cuales miras el príncipe Napoleon se ha lanzado temerariamente á las costas de Inglaterra á las de Francia.

¡Es una fantasma, una ilusion el restablecimiento de la dinastía imperial? Lo que ella ha hecho resuena mucho en el mundo. No, no es un sueño el restablecimiento del imperio.

El Emperador murió; con él todo concluyó. ¿Qué quiere decir esto? Acaso que una dinastía fundada, establecida, jurada en nombre de la soberania nacional tenga solo la vida de un hombre. Entonces atacais las garantias mismas del poder que tratais de defender, rechazando el que habia sido fundado por la voluntad nacional, voluntad mas unánime y esplícita que en 1830.

¿Qué habeis hecho en el momento en que sucumbió el dogma político en que estribaba el imperio? Habeis restablecido el dogma y restituido la soberanía popular que arregló la herencia de la familia imperial. En vuestra presencia teneis el heredero; vais á juzgarlo en un pais en que todos los poderes del estado estan dominados por el principio de la soberanía de la nacion; y vais á hacerlo sin interrogar al pais? No es esta de aquellas cuestiones que se resuelven con una sentencia. La dareis, habrá condenacion, caerán las cabezas; nada habreis adelantado. Mientras sobreviva un miembro de esa familia, sobrevivirá la pretencion á la herencia apoyada en el principio político de la Francia. Dispondreis suplicios horrorosos é injustos; sereis usurpadores en el ejercicio de la facultad de jueces; pero no basta: todo es completamente inútil.

Veamos, señores, el verdadero estado de la cuestion. ¿Hay aqui materia para un juicio? ¿No es esta una de aquellas situaciones únicas en el mundo? Fuerza es defender los poderes, el órden público, preservar el estado de nuevas conmociones. Reconozco que esto es gobernar. ¡Pero juzgar en cuestiones de este género! ¡Pronunciar una sentencia! Dirá-se que estas no son mas que frases huecas que se pronuncian en favor de todos los facciosos. Nó, señores; en el debate actual se ventila un derecho de herencia que habeis consagrado y sentado como principio. Ese derecho de herencia está reclamado por un heredero incontestable á quien no podeis juzgar. Entre él y vosotros hay una causa victoriosa y una causa vencida, á saber: el actual poseedor de la corona y la familia desposeida. En semejante conflicto no puede haber jueces, porque no existe reo.

Juzgad! Cuenta que es menester conservar la unidad y magestad de la justicia. En medio de las revoluciones que han fatigado tanto nuestro suelo, dejemos algo con el carácter de inalterable, á fin de que conserve su santidad en las creencias de los pueblos. El verdadero carácter de la justicia, es señores, la imparcialidad. Habais venido aquí para juzgar; pero, ¿hay alguno de vosotros que al penetrar en este recinto, se haya dicho á sí mismo; yo seré imparcial, pesaré los derechos de cada uno, pondré en la balanza el trono de Julio y la soberanía trasmitida por la Constitucion del imperio y seré imparcial? No teneis posibilidad de serlo; sois en el dia un poder del gobierno, y una revolucion no puede verificarse sin derrivaros. Por ese mero hecho la cámara de los Pares y la de los diputados quedan disueltas.

Venis á defender el gobierno en la latitud de poderes vuestros. Si no podeis ser imparciales bajo el imperio de un derecho político consagrado, ¿para que quereis ser jueces? ¿Qué quedará de la santa unidad de la justicia? Pensad lo que haceis antes de cubrir las necesidades del gobierno con el manto de la justicia. Ya que tantas cosas santas y preciosas han perecido, dejadle al pueblo la justicia siquiera para que no confunda una sentencia con un acto del gobierno.

Venis á juzgar ¡y por qué! para defender al gobierno, y vengar una afrenta, un ataque que ha recibido. Los actos recientes que se han ejercido con el primero de los acusados, con el príncipe mismo, manifiestan cuanta inconsecuencia hay por parte del gobierno en llamaros hoy á juzgar.

Se ha hablado de reconocimiento, responderé á eso; pero en el interin me digo á mí mismo: en 1836 se aplicó al príncipe Napoleon la máxima profesada por los ministros de la época, de que en semejante materia no hay mas que política, pero no juicio.

En otra ocasion decia tambien un ministro, que en semejantes casos las FORMAS JUDICIALES no son mas que una COMEDIA SOLEMNE. ¿No hay de consiguiente una inconsecuencia palmaria en tantos principios contrarios?

¡Hablais de reconocimiento! ¿Ha cesado un momento la proscripcion del príncipe? ¿Se le ha restablecido en el derecho comun? ¿Acaso no se le ha prohibido pisar el territorio frances? ¿Y porqué tanto rigor? Porque está fuera del derecho comun, porque no puede ser tratado como los demas ciudadanos.

En dos ocasiones diferentes, en 1831 y 33, pedí la abolicion de esa ley, para tributar un homenage al gran dogma político de la soberanía nacional; hicisteis una ley totalmente opuesta á ese principio, con el único objeto de dejar al príncipe fuera del derecho comun. ¿Pero por otra parte no estaba fuera de ese derecho cuando exigisteis de un Estado vecino que espulsase al príncipe, arrancándolo de la cabecera de su moribunda madre?

Vendreis, pues, á decir: sí, para él no tenemos derechos, ni patria, ni libertad; pero tenemos leyes que lo condenan á muerte. Esto es irritante, contrario á razon, al buen sentido, á la lógica, á la justicia, en una palabra, á todas las ideas de derecho. Si los principios que habeis consagrado, si los actos mas solemnes de vuestro gobierno ponen fuera de la jurisdiccion de la Cámara de los Pares al príncipe Napoleon, si quereis ser jueces, al ménos juzgad humanamente las cosas humanas. Démonos cuenta de las circunstancias en medio de las cuales ha sobrevenido la empresa de Boulogne. No trato de argüir en política, ni hostilmente, sino de sentar hechos incontestables.

El poder en Francia está hoy dia confiado á un ministerio de orígen reciente. Ese ministerio ha luchado muchos años, antes de constituirse, en la esfera de una polémica viva y ardiente.

Se ha lamentado profundamente con motivo de la política seguida en nombre del gobierno de Francia respecto al estrangero; ha visto timidez, por no servirme de otra palabra, en todas nuestras relaciones con los estados de Europa; deplorando el abandono de la Bélgica hasta en la cuestion de Luxemburgo, y la evacuacion de Ancona sin condiciones; ha censurado amargamente la funesta exigencia que nos enagenó las simpatías de la Suiza y aquel apego con que hace siglos miraba á la Francia; ha acusado esa política que contrayendo el pensamiento de la Francia á los intereses materiales y cálculos de los necesidades privadas, se estrecia con la idea de una guerra, dejando perder su grande influencia en la España ante la influencia enemiga de Inglaterra.

¿Qué ha sucedido despues de esto? Que apenas este ministerio ha subido al poder y ha conocido el estado de Europa, ha visto que se urdian planes injuriosos á su dignidad y amenazadores quizá de sus intereses, preparándose algo parecido á la reunion de casi todos los estados de Europa contra la Francia, aislada y espulsada de los congreso y transaciones de los reyes. Esta situacion lo ha alarmado y convencido de que era preciso que el pais, tan entusiasta de suyo, saliese de la esfera de egoismo é individualismo en que está sumido, libertándolo del yugo material que le alejaba toda idea de sacrificio, despertando otro género de sentimientos en esta patria altiva y gloriosa. Ha querido despertar recuerdos, y ha ido á invocar la memoria del que movió la grande espada de la Francia desde Portugal hasta la estremidad del Báltico. Ha querido mostrar á la Francia entera aquella grande espada que casi puede decirse que encorvó las pirámides, y que casi enteramente separó la Inglaterra del continente europeo. A fin de despertar el espíritu guerrero se han escitado todas las simpatías imperiales, todos los sentimientos bonapartistas. Ha ido en fin á abrir la tumba del héroe para remover sus cenizas trasladarlas á Paris, y depositar sobre el feretro sus armas gloriosas.

¿No comprendeis lo q' semejantes manifestaciones han debido producir en el jóven príncipe? Juzgadlos vosotros mismos. ¿Me será prohibido decir en este recinto, donde veo tantos hombres condecorados con títulos que no han heredado, cuantas sensaciones ha debido esperimentar al recuerdo del emperador, el heredero de su grande nombre?

Seamos hombres y como hombres juzguemos, señores, las acciones humanas. Consideremos cuanto nos rodea. ¿Hasta

donde hemos venido á parar? Hasta un príncipe que en otros tiempos pidió combatir contra las armas imperiales, combatir contra aquel á quien llamaba el usurpador corso. ¡Durante su reinado sin embargo se ha conocido hasta tal punto la necesidad de despertar el orgullo de su nombre en Francia, que el ministerio ha esclamado: "El fué el legítimo soberano de nuestro pais!" (Movimientos en diferentes sentidos.)

Entonces vió el príncipe firmarse el tratado de Lóndres, encontrándose en medio de los hombres que urdian ese plan contra la Francia, ¿y quereis que ese jóven temerario, ciego, presuntuoso, lo que gusteis, pero con un corazon en que circula la sangre y en el que hay un rencor heredado, sin consultar sus recursos tal vez, haya dejado de esclamar: "Ese nombre q' se hace resonar, me pertenece! A mí me toca llevarlo vivo á nuestras fronteras y despertar la fé en la victoria." ¿Quién colocará esas armas sobre su tumba? Podeis disputar al heredero del soldado sus armas? Nó: y hé aquí por qué, sin premeditacion, pero jóven, ardiente, teniendo la conciencia del nombre que lleva, su destino y gloria, ha esclamado: "Iré y colocaré las armas sobre su tumba, y diré á la Francia: ¿quieres algo de mí? (Murmullos y agitacion.)

Tengamos valor y digámoslo todo antes de juzgar. Si ha habido crímen, vosotros lo habeis provocado con vuestros principios y con los actos solemnes del gobierno; vosotros los que lo habeis inspirado con los sentimientos que habeis resucitado en los franceses y entre ellos especialmente en el mismo heredero de Napoleon.

Quereis juzgar; y para determinar vuestras resoluciones, se os habla desdeñosamente de proyectos insensatos, de loca presuncion ....¿El éxito es por ventura la base de las leyes morales y del derecho? Cualquiera que sea la debilidad, las ilusiones, la temeridad de la empresa, considérese el derecho de quien trata de llevarla á cabo, y no el número de sus soldados. Pero acerca de ese derecho no sois vosotros los que debeis juzgar.

Si el éxito es todo, os diré á vosotros, que sois los primeros hombres del estado, que hay un árbitro inevitable, eterno, entre el juez y el acusado; antes de juzgar ante ese árbitro y á la faz del pais que vá á oir vuestra sentencia, decid: "Con la mano puesta sobre mi conciencia, ante Dios y los hombres, juro que si ese derecho hubiera triunfado, yo lo habria negado, desconocido y rechazado." Cualquiera que en presencia de Dios y del pais pronuncie esas palabras, lo acepto por juez. (Rumores.)

¿Hablaré de la pena que podia yo pronunciar? No hay mas que una: si constituis tribunal y aplicais el código penal, la de muerte! Pues bien: á vuestro pesar y aun creyéndoos jueces, tratareis la cuestion como un acto político; evitareis lastimar las simpatias del pais y los sentimientos que está en vuestro interes exaltar. No quereis la pena de muerte.

¿Pero pronunciareis la prision perpetua, esa pena infamante? Señores, abandono cuanto he dicho; dejo á un lado la autoridad del principio político; no hablo ya de la imposibilidad de pronunciar sin convocar antes al pueblo, y me limito á decir que no manchareis ese nombre con una pena infamante. Esto no es posible á la faz del pais, ni en los dias que corremos. Dejad las consideraciones de deber, de legislador y de jueces, y creed que la sociedad francesa tiene en mucho el honor....Quieren que seais jueces; pero qué sois?....

Remontando al origen de vuestras existencias, vosotros duques, marqueces, condes, barones, ministros, maricales, ¿á quién debeis vuestras grandezas? Indudablemente á vuestra capacidad de todos reconocida; pero tambien á las munificencias del imperio sois deudores del derecho de sentaros ahí y ser jueces...... Creedme: son graves estas consideraciones....Una pena infamante es imposible.

Los empeños que hemos contraido, los recuerdos de nuestra vida, las causas que habeis servido, los beneficios recibidos, darian el carácter de inmoralidad á una condenacion. Añado que es necesario pensarlo sériamente, porque hay una lógica inevitable y terrible en la inteligencia é instintos de los pueblos, y el dia que se quebrante la ley moral, debe esperarse que otro dia el pueblo quebrante él mismo todas las demas leyes.

(*Continuará.*)

## PORTUGAL.

*Lisboa, 4 de Diciembre.*

La cuestion de la navegacion del Duero que, por mucho tiempo, se ventila entre este pais y el reino vecino, vá á lo que parece, á tener una solucion ruidosa. Las Córtes portuguesas se habian comprometido á tomar en consideracion las reclamaciones de la España á este respecto durante su último periodo de sesiones, pero se cerraron estas sin haberse dictado ninguna resolucion. Se asegura, que asi que supo esta noticia el gabinete de Madrid, dispuso la marcha de un cuerpo de ejército de 30,000 hombres hácia la frontera portuguesa.

## ESPAÑA.

Acerca del manifiesto del Infante D Francisco de Paula, reclamando la tutela de la jóven Reina y su hermana, se explica en estos términos el periódico de Madrid titulado *Corresponsal.*

"Sabemos que S. A. habia enviado á esta Corte un procurador para hacer tal demanda: habiamos entendido que efectivamente la habia presentado á la Regencia del Reino, y que esta la pasó luego al tribunal supremo de justicia, acompañada de cinco preguntas graves, cuyos términos ignoramos; mera condescendencia, á nuestro modo de ver, de cortesía para con tan alto personage, pues la cuestion es tan simple, tan clara; la resolucion tan necesaria, tan terminante, tan única, si es lícito hablar así, que se pone al alcance de los conocimientos del mas lego en materia de legislacion política y civil....

"La tutoría no está vacante, ni está acumulada en la Regencia, como se supone en el manifiesto, con singular equivocacion: ni en caso de vacancia valdrian los títulos que se alegan para hacer recaer el derecho en persona determinada.

"La tutela no está vacante, porque al renunciar á la Regencia la Reina viuda no renunció á los derechos que le confirió el testamento de su difunto esposo; porque, en defecto de este testamento, el cargo recaia en ella, segun la Constitucion; porque aun cuando fuese este su único título, no se verificó el caso de inhabilitacion que previene la ley; y sobre todo, porque aun cuando se pusiese este punto dudoso, seria precisa una decision legal que destruyese el estado de posesion actual y reconocido en la augusta madre, que apoya sus derechos en la decision testamentaria, en la constitucional y en la civil.

"La segunda cuestion no es ménos clara. Apóyase S. A. en el texto de las partidas; pero ¿cómo puede ocultarse á los directores de S. A la contradiccion en que le hacen caer? Si apoya sus pretenciones en la legislacion civil ¿por qué principio de ella, perdió la excelsa madre la tutela?— ¿Donde está la declaracion de incapacidad?

Concluye de este modo——

"Si los títulos de la augusta Cristina á la tutela de sus ilustres hijas se destruyesen, ninguno de los parientes de las jóvenes princesas podria aspirar á llenar el vacío, porque ninguno puede presentarlos comparables á los suyos. La restauradora de la Libertad de España, la que vió su nombre escrito como emblema del partido nacional, podrá sucumbir á la fuerza de las circunstancias, al peso de una revolucion, de elevadas consideraciones del público interés, pero á intrigas y á ambiciones personales ó de familia.... nunca." (*Comercio.*)

### RHINOPLASTIA, PRACTICADA POR EL DOCTOR STEINHAUSEN.

Un jóven de veinte y cinco años habia tenido la nariz y una parte del labio superior destruida por una enfermedad sifilítica y ademas un conducto que comunicaba con la cavidad bucal; por el que se derramaba continuamente la saliba; los párpados formaban dos ectropiones incompletos.

A la enferma, curada radicalmente de la sifilis, se le hizo la operacion por el método indiano: el colgajo frontal fué vuelto á la izquierda de la raiz de la nariz y d jado adherido al resto de la piel por un pedículo, que se reune á los bordes de la apertura nasal, valiéndose de agujas finas.

La operacion correspondió bien; la cicatriz se completó á las tres semanas y la enferma tiene ahora una figura regular. Ha podido casarse; y muchos meses despues se ha visto obligada á tener que arrancarse el vello que crecia sobre su nueva nariz

## DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

*¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!*

El Coronel Comandante del Batallon Infanteria de S. Fernando.——

Santos Lugares de Rosas, Enero 16 de 1841. Año 32 de la Libertad, 26 de la Independen. y 12 de la Confederacion Argentina.——

*Presenta á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes la cantidad de cuatro mil pesos, donados por el batallon de su mando, para que sea invertido en los gastos de nuestra escuadra.*

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, General en gefe del Ejército, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El noble objeto con que ha formado el batallon de mi mando una suscripcion voluntaria, me ha animado para dirigirme á V. E., permitiéndome interrumpir sus altas y multiplicadas ocupaciones para llenar el designio laudable del batallon, presentando á V. E. la cantidad de cuatro mil pesos á que asciende, para que se sirva destinarla á los gastos que hayan de hacerse para el equipo de nuestra escuadra. El que firma cree de su deber, al presentar á V. E. dicha cantidad, recomendar el entusiasmo y ardor santo por la causa nacional de la Federacion con q' está revestido el pueblo de San Fernando, y la constante adhesion á la Ilustre persona de V. E., y como tambien hacer presente que en la cantidad citada van incluidos quinientos pesos donados por el Profesor de Medicina D. Francisco Fernandez. Dígnese, pues, Exmo. Señor, aceptar aquella suma, y destinarla al objeto que aspiran los donantes, los que, como el infrascrito, desean anciosamente que V. E. tenga á bien honrarlos, ordenándoles en oportunidad conveniente, su marcha á la campaña que sea necesario hacer contra el Gobierno agonizante é intruso del inmundo asqueroso salvage unitario pardejon incendiario Fructuoso Rivera.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Señor——

*Juan Garay.*

Santos Lugares de Rosas, Febrero 4 de 1841.

Remítanse á la Tesorería General para que, dándoles el Tesoro entrada en ella, sean destinados al objeto para que son dodanos. Y contéstese al Coronel D. Juan Garay manifieste á los individuos donantes de su batallon, y al Médico D. Juan Francisco Fernandez, las mas espresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa, patriótica federal donacion; y publíquese.

Rúbrica de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

*Cartas venidas en la fecha.*

Petrona Garcia
Cosme Pullo
Martin E. de Aldude
José M. Inchaúrregui
Juan Arronga
Juan P. S. Patho
Ramon Sarachaga
Cándido Pizarro
Juana Inda
Juan Pety
Benita B. de Cordero
Fernanda S. de Rorquo
Isidora Q. y Archaga
Josefa Araujo
Manuel Geuna
Manuel J. de Mendoza
Manuel Navarro
Pedro Longinotti

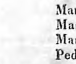
INTRODUCCION DE GANADO

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 4.

De Dolores ha conducido don Romualdo Marmol 711 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—500 á don Nicolas Anchorena, 211 á don Teodoro Tresco. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Luciano Maidana 112 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente—á D. Mariano Ocampos. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Juan Sosa 24 cabezas, compradas por el mismo—á don Tomas Gonzalez. Para saladero.

Del Monte ha conducido don Juan Sosa 238 cabezas, compradas por el mismo—84 á don Lorenzo Roldan, 28 á don Fausto Ferreira, 5 á don Vicente Gomez, 5 á don Leonardo Atencio, 4 á doña Angela Villalva, 100 á doña Maria Herrera, 12 á doña Martina Arista. Para saladero.

DIA 5.

De la Magdalena ha conducido don Manuel Galloso 113 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente—59 á don Manuel Gomez y Sejas, 17 á doña Rosa Suarez, 30 á don Antonio Duarte, 7 del conductor. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Nicolas Pereira 73 cabezas, compradas por don Benito Hornos—58 á don José Fernandez, 15 á doña Teodora Sosa. Para abasto.

Del Monte ha conducido don Pedro Maciel 114 cabezas, compradas por don José E Benavente—á don Juan N. Terreros Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Francisco Arroyo 276 cabezas, compradas por don Luis Chaparrú—á don Francisco de las Carreras. Para saladero.

Del mismo destino ha conducido don Cecilio Monteros 316 cabezas, compradas por D Juan Michelt—312 á don Felipe Vela, 4 á don Juan Antonio Arista. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

*Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 6 del corriente.*

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos | 620 |
| Cueros de potro | 4 |
| Cueros de carnero | 1623 |
| Arrobas grasa | 65 |
| Arrobas sebo | 397 |
| Arrobas crin | 84 |
| Arrobas lana | 832 |
| Arrobas charque | 32 |
| Fanegas maiz | 78 |

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

*Trigo vendido hoy 6.*

222 fanegas, vendidas en varias partidas desde 24 pesos 4 reales, hasta 70 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

## INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 4.
3.ª PUBLICACION

| | |
|---|---|
| D. Francisco Crespo, | Paraná. |
| Josefa Alfonsin de Lamas, 3 hijos, una sirvienta, | Montevideo. |
| José Julian Belaustegui, | id. |
| Maria Langa, | Rio Janeiro. |
| Maria Salustiana Llavallol (morena libre), 3 hijos, | id. |
| Alejandro Rodger, | Inglaterra. |
| Martiniana Bausir, | Montevideo. |
| Juan Cesar, | Entre-Rios |
| Catalina Loteera, 1 hija, | Génova. |

DIA 5
2.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D Federico Berlin, | Montevideo. |
| Hugo M Chadwick, | Inglaterra. |
| Pedro Neckleson, | R. Janeiro. |
| Nicolasa Salomon de Pintos, Salomé Cobian, | idem. |
| Francisco Guerineau, | idem. |
| Hivam A. Wilson, | E. Unidos. |
| José Nubiola, | R. Janeiro. |
| Maria A. de Belaustegui, | Montevideo. |
| Ignacia de Belaustegui, | idem. |
| Gervacio Parera, | idem. |
| Maria Carlota Sauco de Gallino, 1 hija, 1 nieta, 1 sirvienta, | R. Janeiro. |
| Pedro de la Lama, | Valparaiso. |
| Antonio Delgado, | Cadiz. |
| Martin Egi, | Francia. |
| Manuel A. Escalante, | Santa-Fé. |
| Manuel Nolla, | idem. |

DIA 6.
1.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Manuel Villa-real, con tropa de carretas despachada por D. José M. Agote, | Santa Fé. |
| José Antonio Ferreyra, con id. idem, por idem idem, | id. |
| Felipe Correa con id id, por id id., | id. |
| Benito Pucheta, con id. id., por id. id., | id. |
| Sebastian Lorda, | Rio Janeiro. |
| Domingo Antonio Fernandez, | Chile. |
| Victoriano Carballo, | Rio Janeiro. |

## DESPACHO DE ADUANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEBRERO 5.

*á D. Leon Caomartin, Perú 45.*

1 cajon broches, 1 idem frascos de cristal, 1 idem frasquitos polvo para botas, 1 idem con varios artículos para componer abanicos.

*á Blanc y Constantin, Paz 11.*

1 cajon herramientas para curtidor, 2 idem papel de cartas, 1 idem con chalecos de abrigo y guantes, 2 idem ramos de flores artificiales.

*á D. Luis Choudens.*

2 cajones becerros, 1 idem juegos de café

de porcelana, 1 idem marroquines de color, 1 idem cintas para botas, idem de seda para zapatos, idem de hilo, seda de cocer, raso, prunela, piedras de afilar.

*á D. Domingo A. Sanjurgo, Victoria.*

1 cajon tafetan para paraguas, flequitos para idem, 1 idem bastones de metal para idem, y demas útiles, 1 idem tafetan para paraguas, 1 idem armazones de idem y demas útiles necesarios.

*á Anderson Weller y Ca., Universidad 12.*

2 cajones pieles pintadas, 6 idem zarazas, 3 idem listados, 2 idem pañuelos á cuadros, 1 idem listadillo azul, 1 idem pañuelos fleco de lana, 3 idem hilo blanco, 24 fardos bramantes.

*á R. H. Wilson, Reconquista 33.*

1 cajon irlandas de algodon, 1 idem coletas, 1 idem brin rayado, 6 fardos lonas.

*á D. Mariano C. Garcia.*

2 fardos lienzos ordinarios, 2 fardos paños granas regulares, 1 bulto con casimir grana, merinos ingleses, felpa ordinaria, 1 fardo paño grana.

*á I. Rosseau, Federacion 83.*

1 cajon candeleros de plata de seis mecheros, 1 idem con mecheros de cinco luces, idem de 4 luces, carteras y prendedores.

*á D. Manuel Gordon.*

1 fardito pañuelos de cambrai de algodon, moletillas, guantes de seda, abanicos de palo, florentinas, pañuelos del tibet, liston carmesí, guantes de seda largos, cintas de aguas, pañuelos de punto y cartones tijeras, 4 idem terciopelo negro, pañuelos de seda, corces, seda de bordar.

*á Parlane, Macalister y Ca., Federacion 62.*

16 cajones pañuelos á cuadros, 3 cajones zarazas, 1 idem botones de arito, 3 cajones nanquines, 1 idem cotones, 3 idem listados, 10 fardos bayetas dos frisas, 2 cajones zarazas de luto.

*á D. Diego Thompson, Paz 22.*

2 cajones listados, 2 fardos arpilleras, 2 cajones zarazas, 1 fardo paño de color, 1 cajon prunelas, 2 idem medias de color.

*á D. José Leine, Perú 13.*

1 cajon medias negras de patente.

*á Brounell Stegmann y Ca. Belgrano 97.*

2 cajones pañuelos á cuadros, 2 idem listados para camisas, 1 idem idem azul, 1 idem madras, 1 idem muselinas labradas, 1 fardo paños, 1 cajon listadoa á bastones, 8 fardos bramantes.

*á D. Juan Galt Smith, Piedad 106.*

1 cajon pañuelos de lanilla, 1 fardo lienzos, 1 idem listados, 1 paquete muestras de navajas de barba.

*á Dickson y Ca. Reconquista 20.*

1 cajon medias medias, 1 idem cotones, 4 idem medias, 2 idem irlandas, 1 idem brin, 1 idem muselinas, 5 idem zapatos, 1 idem alfombras, 1 idem lonas, 1 idem madras, 3 idem platillas, 3 idem nanquines, 1 idem jambrones, 7 idem zarazas, 1 idem macedonias, 2 idem medias negras, 1 idem piel.

*á Hughes y hermanos, Catedral 81.*

2 fardos casimir, 1 cajon medias de niño, 1 idem paños entre finos.

*A D. Mannel A. Ramos, Universidad 100.*

225 rollos tabaco, 160 zurrones yerba.

*á José P. Carneiro y Ca., Maypú 47.*

116 rollos tabaco, 220 medios tercios yerba, 41 cajones cristaleria surtida.

*á D. Antonio Rocha.*

6 barricas almidon de mandioca.

*á D. Juan B. Soriano, Belg. 57*

97 bolsas arroz.

*á D. Jorge Nuttal.*

36 tornos de herrería, 1 barrica con 10 piezas género de cerda, 1 cajon escupideras de metal, y cuchillos para saladero de 8 á 10 pulgadas.

*á D. Jacobo Paravicini.*

1,597 cajones vino de Burdeos, 30 barricas idem idem.

*á D. Pedro Lezica.*

2 cajones broches.

*á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconq. 95.*

5 cajones chapas de carey.

*á Grenway, Gordon y Ca., Universidad 80.*

18 pipas, 1 media y 1 cuarterola vino tinto.

*á Carlisle, Smith y Ca., Balcarce 61.*

1 cajon pañuelos de seda.

*á D. Ambrosio Lezica.*

3 bultos pañuelos del tibet y felpa, 1 cajon pañuelos de felpa.

## MARITIMA.

FEBRERO 4.

ENTRADA.

Polacra oriental "Maria Teresa," de 89 toneladas, patron Bartolo Olivares; de Montevideo el 3 del corriente, consignada á la órden, en lastre.

*Entradas de hoy.*

Fragata americana "Sarah Speafe," de 401 toneladas, capitan Guillermo Grey, procedente de Nueva York el 7 de Diciembre, consignada á la órden, con cargamento general, y en el próximo número se dará el manifiesto.

Una polacra con bandera entre-riana.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin español "Esperanza" con destino á Cadiz, Malaga y Barcelona, por Jaime Llavallol é hijos;—con 14,739 cueros vacunos secos.

Bergantin ingles "Eliza" con destino á puertos de Inglaterra, por C. R. Horne;—con 4,219 cueros vacunos salados, 669 id de caballo idem, 15 toneladas huesos, 65 pipas, 11 medias idem y 2 cuarterolas sebo cargados en Montevideo de tránsito.

*Cargados en este puerto.*

22 cueros vacunos, 138 fardos cerda, 75 cueros de carnero, 25 cueros de bagual.

Bergantin español "Arestides, con destino á Cádiz por R. y J. Carlisle;—con 12,047 cueros vacunos secos, 8 fardos lana, plumas y cueros de chinchilla.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Bergantin americano *Holen M' Lood*, para Filadelfia el 8 á la 1.

## BUQUES A LA CARGA.

### Para Montevideo,

(Tiene el registro abierto.)

LA goleta paquete ROSA, saldrá el Martes 9 del corriente á las dos de la tarde. Para tratar veánse con el capitan ó con D. Carlos Galeano, en el corralon de maderas, pasado la Alameda. f 6—3p.

### Para Montevideo.

LA goleta *Eletra*, saldrá el Lunes 8 del corriente; admite carga y pasageros.— Ocúrrase á D. Carlos Galeano en el corralon de maderas número 70, pasado la Alameda. f3—3p

### Para el Havre de Gracia.

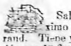

Saldrá para dicho destino á fines de Febrero próximo la fragata francesa DUVIVIER, su capitan Girand. Tiene ya contratado todo su cargamento á excepcion de unos 50 fardos, los que podrá recibir á un flete maderado; su cámara es espaciosa y ofrece las mayores comodidades para pasageros, á quienes se asegura un buen trato, ocúrrase á—

*Guerin Seris y Ca.,*
f 1—s Calle del Restaurador número 124.

### PARA El Havre de Gracia.

LA barca francesa L'ELIZA, su capitan Godefroy, de 200 toneladas, y por todos estilos de primera clase, saldrá para dicho destino el 15 de Febrero próximo, sin falta, teniendo contrata hecha al efecto. Admite un pequeño resto de carga como de 1,000 cueros vacunos ó su equivalente en fardos.

Tambien ofrece excelente comodides para unos cuantos pasageros, particularmente para una pequeña familia, para la que tiene un camarote espacioso y separado de la cámara principal. Para tratar ocurran á su consignatario——

*Jacobo Parravicini,*
e25—10p. Calle de la Reconquista número 35.

### Para Génova.

Saldrá sin falta al fin de este mes el muy superior y velero bergantin sardo *EMILIA.*

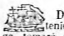

De 151 toneladas, forrado y clavado en cobre; y teniendo contratada las tres cuartas partes de su carga, tomará el restante á flete, como igualmente pasageros, por que tiene para ellos excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase al escritorio de sus consignatarios——

*J. J. Klick y Ca.,*
11—15s Calle de la Universidad número 68.

### Aviso.

SALDRA en toda la semana entrante la sumaca TRINIDAD, con destino á Bahia Blanca. Los señores que gusten cargar pueden ocurrir calle de Chacabuco número 157, encontrarán con quien tratar. e30—3p

### Para Hamburgo en derechura

LA muy velera y superior fragata danesa CYBELE, de 208 toneladas, clavada y forrada en cobre, su capitan Bock, tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y admite el restante á flete. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

J. J. KLICK & CA.
Número 68 calle de la Universidad.
e27—15s.

### For London direct.

The fast sailing A I British Brig. AUCKLAND 265 tons, Register, James Richardson Master, has only room for about 100 tons bale freight. For terms apply to the Master, or to the consignees——

*Parlane, Macalister & Co.,*
e7—s. Número 62, calle de la Federacion.

### For Liverpool direct

The well kuown A I British buill barque
ARGENTINA,
*Thomas Jillson, Master.*



FOR terms of freight, or passage having superior accomodations, apply to the Master, or to the consignees——

*Parlane, Macalister & Co.,*
e25—s. 62, calle de Federacion.

### Se fleta para cualquier PUERTO del MEDITERRANEO

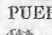

EL bergantin napolitano CESARE, de porte de 256toneladas, forrado en Zinz de superior marcha. Para tratar se puede ocurrir á la casa de sus consignatarios——

*Sz. de Zumarán y Treserra,*
e23—4s. Calle de Belgrano No. 66.

PASAGEROS PARA EL

### Havre de Gracia.

LA Barca francesa L'AIGRETTE, de 190 toneladas, su capitan Jouihe, saldrá para dicho destino á fines de Febrero sin falta alguna por tener toda su carga lista. Tiene excelentes comodidades para pasageros, ofreciendo á los que gusten pasar á su bordo el mejor trato. Para tratar ocúrrase á Guerin, Seris y Ca. núm. 124 calle del Restaurador Rosas. e20—s

### Para Génova.

LA muy velera y de primera clase polacra sarda SANTISIMA SALVATORI, de porte de 180 toneladas, forrada en cobre; capitan D. Francisco Cros: recibe carga y pasageros para dicho destino, teniendo la mayor parte de ella y buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario——

*José Ortiz Basualdo,*
e19—3s. Calle de la Victoria número 35.

## AVISOS NUEVOS.

### Artículos de Gusto.

LOS Señores que gusten surtirse de los mas particulares y esquisitos tiradores de goma elástica todos en seda floreados y labrados, de formas modernas y cómodas y colores elegantes, en la merceria de la esquina del Colegio, que se han recibido hoy mismo, y sus precios son muy acomodados. f6—3p

### Sal superior de Cabo Berde y de Cádiz.

HAY de venta en lotes al gusto de los compradores en Barracas y en el hueco de maderas calle Nueva atras de Sto. Domingo: en dicho hueco de maderas encontrarán con quien tratar. f5—30p

### Se vende

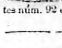

La esquina denominada de Güemes inmediata á los corrales de Miserere, con excelentes comodidades para tráfico y estaqueo de cueros. En la calle de Representantes núm. 92 darán razon. f6—3p

### Aviso.

SE vende una casa propia para barraca, y en uno de los mejores puntos para este efecto, sita en la calle de Lima núm. 154. En la misma casa se encontrará con quien tratar. f6—3p

### Se vende

Un sitio de ocho cuartos de tierra, haciendo esquina al mercado del Oeste con frente al Norte en la calle de Cangallo, el mas á proposito para establecer un saladero ó cualquiera otro establecimiento industrial. En la calle de Representantes núm. 92 darán razon. f6—3p

### A las personas de buen gusto.

SE ha sacado un surtido de géneros nuevos y de mucho gusto, en la calle de la Universidad, de la esquina de la Plaza tirando para el Colegio la primera tienda.

Abanicos de último gusto,
Pañuelos de punto negros frances,
Idem idem espumilla,
Pequin negro frances,
Pañueles de razo para el cuello,
Pañuelos de hilo bordados y guarda de color,
Idem de espumilla bordados,
Pañuelos punto blancos ricos y regulares,
Idem de lana cinco cuartas y cuatro cuartas para el cuello,
Cocos para vestido finos y regulares,
Pañuelos de seda para las manos, y otros muchos articulos. f6—3p.

### Aviso

EN la calle de Corrientes núm 276 se venden dos diccionarios, uno de Ximenes en latin y otro en ingles, y un calepino de Salas. El que se interese en ellos ocurra á la casa del núm. indicado. f6—3p

### Se vende ó se cambia por otra mas al centro

UNA casa en la calle del Paraguay núm. 285, de la Plaza de la Libertad una cuadra para el campo, con cuatro piezas formando esquina, con 17½ varas de frente y 70 de fondo, con un hermoso parral é higos de todas clases, con arboleda, algunas plantas de membrillo, y varias plantas de jardin. f6—3p

### Aviso al Público.

SE vende una máquina de poder de caballo de doble movimiento, que se puede aplicar á cualquier uso. El que le necesite puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 69. f6—3p.

### For Sale.

*A double motion horse power that can be attached to any branch of buisiness; apply at calle de Cangallo número 69. f 6—3p.*

### ¡Viva la Federacion!

EN la calle de la Piedad número 156, almacen de comestibles, hay de venta 90 fanegas maiz desgranado á precio equitativo. f6—3p.

### Aviso interesante

SE venden trescientas cabezas de ganado vacuno poco mas ó menos y una majada sin tresquilar como de 1,500 ovejas con bastante número de mestizas, al infimo precio el ganado vacuno de 20 pesos por cabeza, y el lanar á 2 pesos, y á corta distancia de la ciudad. El que quiera tratar en este negocio ocúrra á la calle y plaza de las Artes N.° 103. f6—3p

### Notice.

*A yourgman native of this country who is middl. acquainted with the English language, wishes to obtain a situation as a majordom in any salting place, barraca or in any other establishment in town, or out in the country and who has good recomemdations. Apply at Federacion street N.° 208.* f6—3p

### Aviso.

UN jóven hijo del pais que posee regularmente la lengua inglesa desea hallar colocacion en clase de mayordomo en un saladero ó barraca, ó bien sea en cualquier otro establecimiento en la ciudad ó campaña, y dará buenos informes de su conducta. Ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 208. f6—3p

### Aviso al Público.

LA ARTEMISE, fragata francesa de Bayona, recien llegada en este puerto, ha traido á su bordo cuatrocientos treinta y cuatro vascos, que desembarcarán tan luego como se hayan corrido los tramites de estilo ante la superioridad; todos ellos artesanos y labradores. Las personas que deseen contratar alguno de ellos, podrán dirigirse al Señor D. Juan B. Bri, con quien podrán tratar: vive calle de 25 de Mayo, fonda inglesa, al lado de la de Ballesteros. Estará en su casa por la mañana de las 10 á las 12, y por la tarde de las 6 á las 7. f6—8p.

### Aviso.

SE dan ocho mil pesos á réditos pertenecientes á menores, sobre finca libre de todo gravamen. En la calle de Tacuari número 37, se hallará con quien tratar. f6—7p

### Se acaba de recibir en la calle de la Piedad Núm. 55.

Avios para guarnicion de coche.
Id. id. de caleza.
Id. id. de carros.
Faroles, platina, manijas y llaves para coche.
Un surtido de herramientas para tonelero.
Navajas de barba de Rodger's, &a. &a.
f6—5p

### AVISO.

SE necesitan para un establecimiento de veleria dos personas inteligentes en la rueda y los tachos. En la calle de Suipacha núm 32 encontrarán con quien tratar. f6—3p

## REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

*Interesante á los Ferreteros.*

En la casa de comercio de los Sres. Taileur y Ca., calle de Maipú número 45.

El Martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura (segun órdenes), los siguientes articulos.

Cuchillos de descarnar, cerraduras de cajon, picaportes, picos, azuelas, cencerros, ollas para cola, hachas chicas, visagras de bronce, medidas para carpinteros, azadas, rejas de arado, formones de cabo, rasquetas, azadas, sierras, cacerolas con tapa, barrenas, tiradores de cómoda, serruchos, sartenes, cepillos para carpinteros, hoces, cerraduras para baules, formones de cuba, martillos, anzuelos, agujas de colchones y para velas, manijas para baules, despaviladeras, destornilladores.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR J. J. ARRIOLA.

*Calle de la Reconquista núm. 14.*

*De efectos.*

El Lunes 8 del corriente á las 10½ de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores.

Pañuelos finos á cuadros de gusto, mojados en agua dulce, listados id. de id. escoceses id, en id,
Lienzos de 32 y 36 pulgadas finos averiados,
Bramantes de algodon id.,
Lienzos lisos y asargados sin averia, dos fardos listados oscuros id., unos cajoncitos hilo blanco de carretel de 6 ebras, zarazas fondo blanco muy finas,
Muselinas pintas de gusto, y pañuelos de reboso fondo punzó, pañuelos de reboso fleco de lana,
Dichos de seda adamascados blancos de 4 cuartas,
Medias, de algodon de colores cortas y largas,
Hilo de sastre y de zapatero de superior calidad.
Y otros varios articulos que se verán al tiempo de la venta.

*Al mismo tiempo*

Se rematará tambien de cuenta de aseguradores—

Algunos cueros vacunos de buena calidad naufragados en esta rada en el Queche *Bien Adquirido*, y actualmente oreados.

### A quien interesa.

SE necesita un mozo para un almacen de abasto, que pueda dar garantias de su conducta, sin esta es escusado el presentarse. En esta imprenta darán razon. f1—3p

### Ama de Leche.

SE necesita una en la calle de la Federacion número 218. f1—1p.

### Se ha perdido

EL 28 del próximo pasado una llave nueva, desde la plaza chica calle de Belgrano hasta la Aduana ó la orilla del rio. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla á esta imprenta recibirá las gracias y una gratificacion. f1—3p

# AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

## Se vende

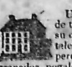

UNA casa con siete piezas de azotea y una de teja, tres ranchos de maderas ñandubay con su quinta, dos parrales con 24 pies naranjos frutales, 19 higueras, 22 higueras de cuatro clases, 3 peros, uno de á libra y dos de pera chica, tres granados, nogales, un olivo y algunos bocados de dama. Del Retiro dos cuadras, calle de Arenales número 60.
f 5—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

## Se vende

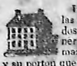

UNA casa en un buen lugar: forma esquina á las calles de Cangallo y Cerrito: tiene seis piezas, dos cuartos á la calle de Cangallo, como para poner negocio de almacen ó pulperia, pues tiene armazon y mostrador, un corralon con corredores, y su porton que hace esquina, un parral y naranjo.

Tambien se vende una galera fuerte en muy buen estado; un palo de lanza para galera ya trabajado, y una barrica de ceniza de quina muy superior. Quien se interese por una ú otra ocurra á la calle de Cangallo número 282, á cualesquiera hora.
f 5—3p

*¡Viva la Federacion!*

—

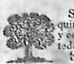

SE desea alquilar ó arrendar una buena casa quinta ó chacara que tenga bastante comodidad y estencion para caballos. En la calle de la Catedral número 95, hallarán con quien tratar.

En la misma casa se necesita un cocinero ó cocinera, y una persona para mandados; se preferirá un muchacho.
f 5—5s.

## *Ama de leche.*

LA persona que necesite de una ama de leche, robusta y sana, la encontrará en la calle del Perú núm 99
f 5—3p

## *AVISO.*

SE desea tomar un niño que sepa leer, escribir y contar; siempre que él pueda acreditar su buena conducta, ocurra á la calle de Venezuela núm. 120.
f 5—3p

## *Aviso.*

EN la tienda de ropa hecha calle de la Federacion núm. 35 de la plaza para el campo primera tienda, se necesitan algunas costureras que sean generales en toda clase de obra; á las que se les pagará muy buena hechura.
f 5—3p

## *Se compra.*

UN caballo que sea perfectamente manso, fuerte y bien enseñado para volanta ó coche. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 13.
f 5—3s

## *Nuevo Baratillo*

**En el almacen calle del Perú núm. 208, hay de venta los artículos siguientes.**

Yerba paraguaya á 20 pesos libra,
Idem rica misionera á 20 reales, 3 y 4 pesos,
Parnaguá superior á 2 pesos libra,
Tabaco de pura oja paraguayo á 15 y 16 pesos,
Idem negro picado á 5 pesos,
Idem idem en rama á 4½ pesos,
Azucar blanca seca á 2 pesos,
Idem terciada seca á 14 reales,
Arroz del Brasil á 11 reales,
Té imperial á 45 pesos,
Idem perla á 50 pesos,
Café en grano á 3½ pesos,
Idem molido á 5 pesos.
Jabon de España á 3 pesos,
Idem amarillo (N. A.) la barra 3 pesos,
Papel florete español 4½ pesos la mano,
Idem idem genoves á 3 pesos,
Idem para cartas á 4½ pesos.
Azul de Prusia á 5½ pesos libra,
Alpiste á 6 reales,
Agua de colonia francesa á 12 reales frasco,
Naipes regulares á 12 reales,
Aceite sevillano á 4 pesos,
Betun ingles legitimo en tarros grandes á 4 pesos,
Platos blancos de mesa á 20 pesos docena
Escupideras blancas á 7, 8 y 9 pesos,
Idem pintadas para niños á 4 pesos,
Palanganas blancas á 5, 6, 7 y 8 pesos,
Tasas pintadas para caldo á 14 reales y 2 pesos,
Fuentes blancas y de orilla punzó de diferentes menas,
Jarras, jarros y pocillos pintados,
Cristaleria fina y ordinaria surtida,
Vino carlon catalan á 9 reales cuarta,
Idem dulce de Málaga, idem seco á 18 reales,
Aguardiente, caña, ginebra y anis á 20 reales,
Ginebra de Holanda en tarros á 5 pesos,
Vino Frontinan de primera á 7 pesos,
Idem Burdeos á 8 pesos, y una porcion de articulos á precios equitativos.
f 5—3p.

## *Ama de Leche.*

EN la calle de la Alameda número 55, se necesita una que sea sana y robusta.
f 5—1p

## *ACOMODO.*

Se precisa de un idividuo que quiera encargarse de una chacra distante 5 leguas de la ciudad. El que se considere con aptitudes y guste dedicarse á este ejercicio puede ocurrir á la calle Federacion 142, donde se le informará de las propuestas que se hacen.
f 5—3p

## *Al comercio.*

UN jóven de 23 años práctico en el comercio, é inteligente en la teneduria de libros, y con aptitudes para llevar la correspondencia en frances, desea colocarse. Quien lo necesite puede dejar en esta Imprenta una esquela á P. D, la que será atendida inmediatamente.
f5—3p

## *Teja.*

SE necesita una cantidad ocúrrase á la calle de la Paz número 96, que encontrarán con quien tartar.
f 5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

## *Sanguijuelas de Europa.*

DE las mejores que han venido al pais, se aplican y se venden en la Botica de Burgos, calle de las Piedras número 113, de San Juan dos cuadras para el alto
f 5—3p

## *Aviso.*

SE necesitan diccionarios de Balbuena, del castellano al latin, y del latin al castellano, y el Gradus del Parnasso, aun que sean muy usados servirán estando completos; tambien se vende la Clara Harlove en nueve tomos y de muy buen uso en el taller de encuadernacion Representantes num. 85 darán razon.
f 5—p

## *Se necesita.*

EN la boteria de D. Juan Beau, calle del Perú, antes de la Florida, número 10, de un buen oficial aparador. El que tenga las suficientes aptitudes puede presentarse, y se le ocupará en su ramo.
f 4—6p

## *Aviso Naval.*

EN los almacenes de Don Pedro Mom, calle de Belgrano núm. 1 frente á la Aduana, y en el de la Alameda número 25.

| | |
|---|---|
| Filastica, | Agua raz, |
| Jarcias de todas menas, y calidades. | Lona de Rusia, |
| | Idem inglesa, |
| Lanillas para banderas, | Brin de Rusia, |
| Claraboyas, | Idem ingles, |
| Soga de pozo, | Estopa, |
| Rondanas para pozo, | Hilo de acarreto, |
| Motones, | Bolsas nuevas, |
| Anclas y cadenas, | Plomo, |
| Alquitran y brea, | Clavos en todos tamaños, |
| Pinturas, | Arpilleras, |
| Aceite, | f 4—1m |

## Aviso

SE necesita arrendar una casa quinta que tenga 4 ó 5 piezas habitables, y que diste del rio de 20 á 30 cuadras. Quien la tuviere ocurra á la calle de las Piedras número 153.
f 4—3p

## *Dependiente y piezas para ALQUILAR.*

DESEA acomodarse en esta clase en una casa de comercio extrangera, un jóven de 13 para 14 años, que podrá dar los mejores informes de su conducta. Se le podrá ver en la calle del Parque número 33, en cuya casa se alquilan 3 piezas á extrangeros con muebles ó sin ellos.
f 4—3p

## Se venden

MULAS mansas acostumbradas al trabajo de atahonas. En la calle de Balcerce número 30, se hallará con quien tratar.
f 4—3p

## *Aviso.*

SE necesita un moreno ó pardo para conchavar que este sea de 10 á 12 años de edad, q' es para el servicio de dos personas. Ocurrase á la calle de Belgrano núuero 225.
f 4—3p

## *Dinero prestado.*

TENIENDO la que subscribe en su poder algunas prendas en garantía del dinero que ha prestado á sus dueños sobre ellas, cuyas prendas han cumplido un año en su poder; avisa, pues, á los dueños vengan á sacarlas en el término preciso de quince dias contados desde la fecha, y si no lo verificase no tendrán que hacer reclamacion ninguna pasado el término; pues buscará modo de deshacerse de ellas mejor que pueda, á pesar de los perjuicios que le causa esta demora en el estado de deterioracion en que se hallan la mayor parte de dichas prendas; no obstante el mayor cuidado, como tambien por la baja que han esperimentado los efectos de un año á esta parte, y por la carencia de su dinero.

Invita tambien á los dueños de prendas cuyos plazos se han vencido, vengan á rescatarlas segun hemos convenido, pues vencido aquel plazo no tendrán derecho ninguno á reclamacion ninguna

Sigue dando dinero sobre prendas cualesquiera á corto interes, sea alhajas, ropa ó muebles.—Buenos Aires, Febrero 1 de 1841.

*Mme. Josefa Fouquet.*

Calles de Cuyo número 12, y 25 de Mayo número 78.

En la misma casa se han recibido pajuelas de cera superiores á todas las que han venido hasta ahora, á precio moderado.
f 4—8p.

## Se vende

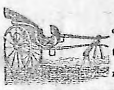

UNA volanta de dos ruedas fuerte, cómoda y segura, y se dará muy barata. En la calle de las Piedras número 101.
f 4—7p

## Se venden

COMO 3,000 cabezas de ganado vacuno á 20 pesos; como 1,500 obejas á dos pesos. Para tratar ocurrase á la calle y plaza de las Artes número 108, de parte de tarde.
f 4—3p

## *Aviso.*

EL que necesite de un individuo para mayordomo de establecimiento de saladero ó barraca, le encontrará en la calle de Lima número 83, con todas las aptitudes y garantias que se quieran, de lss 7 hasta las 9 de la mañana.
f 4—3p

## *Aviso.*

EN la calle de la Catedrad número 132, se vende lo siguiente:—Una quinta con casa de azotea, un sitio con 17½ varas de frente y 70 de fondo, con dos piezas de azotea, y pozo de valde, en 3,000 pesos. Carretas de bueyes, tres enllantadas y una sin llanta y algunos bueyes; puertas y ventanas; cal, polvo de ladrillo, ladrillo de pared. Se necesita una persona para capataz de una quinta.
f 4—3p

## *Venta.*

EN la calle de Venezuela número 32, se vende una puerta de dos manos con todo su herraje, y marco
f 4—3p

## *Aviso.*

UNA persona con garantías se haria cargo de uno ó mas buques menores, aunque fuesen lanchas ó lanchones, para ocuparlos en la carga y descarga con mucha ventaja por su inteligencia y relaciones, como que está empleado en el mismo giro.

Se ofrece un jóven decente de 16 años, de cuya moralidad y honradez se responde, para una casa de comercio Para uno ú otro ocúrrase al numero 91, de San Francisco para Santo Domingo.
f 4—3p

## *Aviso.*

LA Sociedad que existia en esta plaza bajo la razon de T. Rousse y Hardoy, queda disuelta de comun acuerdo y por conclusion de contrata desde el 1.° de Febrero de 1839.

*Tomas R usse.*
*f 4—3s* *Martin Hardoy.*

## *Se vende*

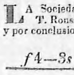

Un sitio cuarto de esquina con 17½ varas de frente y 60 de fondo, con un rancho de diez varas con sala, aposento y cocina, todo de ladrillo, un buen pozo de valde, higueras de todas clases, en la misma puerta un paraiso grande; calle derecha de Belgrano de la quinta del Dr. Maza dos cuadras justas para el campo. El que se interese en ella hallará con quien tratar en la misma casa cuarto al naciente. Hay un horno de amazar; todo cercado de tuna.
f 3—3p

*¡VIVA LA FEDERACION!*

—

¡Mueran los salvages, inmundos, asquerosos, abollados unitarios!

*Ojo, Ojo, Ojo á quien le convenga.*

EN la calle de Cangallo núm. 276 se venden de 60 á 70 cueros vacunos de primera calidad para cualquier clase de retovo, particularmente para marquetas de sebo; se darán á un precio muy equitativo.
f 3—3p

## *Aviso.*

LA casa de comercio de R. y J. Carlisle y Ca., se ha mudado de la calle de Balcarce á la de la Piedad número 100, frente al almacen de costuras del Estado.
f 3—3p

## Se vende

UN piano ingles de buenas voces en un precio equitativo.—En la calle de Corrientes núm. 91 se dará razon.
f 3—3p

## *Ojo al aviso.*

EN el café Argentino frente al Colegio, se necesita un mozo para mostrador de botelleria que entienda del negocio, ó de almacen, que trayendo buenas recomendaciones será admitido.
f 3—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

## *Aviso.*

EN la pulpería calle de la Reconquista núm. 373 hay vino carlon á 1 peso la cuarta, catalan idem de mejor calidad á 9 reales la cuarta, azucar blanca á 14 reales la libra, idem terciada á 12 reales idem, y mejor á 13 reales.
f 3—3p

## *Aviso.*

MADAMA ANNAT, retratista calle de Federacion núm. 40, tiene el honor de participar al público que acaba de recibir un excelente surtido de colores finos para retratos, y hallándose surtida de todos los demas materiales, se lisonjea poder desempeñar á toda perfeccion los retratos que se tengan á bien encargarle.

Al mismo tiempo avisa que su escuela de dibujo sigue bajo un pié de aumento y perfeccion.
f 3—3p

## *Baratillo*

TABACO americano superior se vende á 3 pesos 4 reales en la calle de la Reconquista frente al núm 308, de la plaza de la Residencia una cuadra para Barracas.
f 3—6p

## *Baratillo de abanicos.*

ABANICOS de moda paisajes chinescos y pinturas muy finas de barilla de coco á 60, 70 y 80 pesos cada uno.

Abanicos de moda barilla de hueso muy finos á 30, 60, 70 y 80 pesos cada uno.

Abanicos de moda barilla de marfil caladas y labradas á 100 pesos cada uno.

Abanicos de moda barilla de conchanacar paisajes muy finos á 100 pesos cada uno

Se ha recibido una partida de ellos, y se ofrecen á las señoras como lo mas cómodo que se encuentra. Tambien se venden mas baratos por decenas. En la mercería esquina del Colegio.
f 3—3p

## *Se vende una casa*

EN la calle del Paraguay número 285, de la Plaza de la Libertad una cuadra para el campo, con cuatro piezas formando esquina, con 17½ varas de frente y 70 de fondo, con un hermoso parral é higos de todas clases, con arboleda y algunas plantas de membrillos, y varias plantas de jardin.
f 3—3p

## *Pérdida.*

AYER Martes á las diez del dia se perdió en la calle del Perú un relicario de oro que llevaba una niñita pendiente del cuello. La persona que lo haya encontrado y lo devuelva á su dueña que vive en la calle de Representantes pasado el núm. 222 será bien gratificada.
f 3—3p

## *Almas compasivas*

Y devotas de Ntra. Madre y Señora del Carmen, socorran á un pobre tullido de pies y manos, ha dos años largos de padecimiento. Calle de la Victoria, frente al Diezmo, número 302.
f 3—2p

## *Carro en venta.*

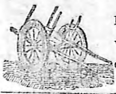

EN la calle del Parque núm. 159 se vende uno con toldo y excelente rodado que puede servir para el tráfico.
f 3—3p

## *Aviso.*

En la calle del Parque número 224 se venden dos carros del tráfico, con una mortura y dos caballos. En la misma casa se venden 6 camas de carreta y una carretilla de manos.
f 3—3p.

## Aviso.

EN la imprenta de la Libertad calle de Cangallo número 58 se necesita un mozo para dar tinta. El que quiera ocuparse ocurra á dicho establecimiento.
f 3—3p

## *Aviso.*

SE necesita una persona para que cocine á unos hombres solos. Ocúrra á la calle de Representantes número 121.
f 1—4p

## *Se necesita*

UN mozo activo propio para el servicio de la casa de Baños, y servicio de mesa en la calle del 25 de Mayo número 32.
f 1—3p

## *Caña blanca del Brasil en pipas,*

RECIEN desembarcada hay de venta á precios cómodos en la calle de la Universidad número 81.
f 1—3p

## *Se vende*

Una casa en la calle del Parque núm. 338 y 340, edificada en 15 varas de frente y 30 fondo; el que gustare verla podrá pedir la llave en la pulperia del Señor Alquinino, y en la calle de las Piedras número 16, se encontrará con quien tratar.
f 1—8p

## *Aviso.*

DOS personas bañándose esta mañana en la canal interior de este rio, han sacado del fondo un cuero de buey, y con el mayor trabajo lo han traido á tierra. El que dé las pruebas de propiedad, abonará los costos de extraccion y de este aviso, lo recibirá. En la imprenta darán razon.
f 1—3p.

## *Un portero.*

SE necesita para una casa particular. Es escusado que se presente, quien no pueda acreditar su conducta. Ocúrrase á esta imprenta.
f 1—3d.

## *Aviso.*

EN la calle de Federacien número 226 se vende una tienda de barberia. El que se interese ocurra á la mismo, con la certeza de que no hay otra de mas trabajo.
f 1—3p.

## *Sal.*

SE venden partidas de sal al gusto de los compradores, desde las 10 á las 2 de la tarde, en la calle de Balcarce número 11.
f 1—6p

## *Mozo.*

DE billar, se necesita uno calle de Maypú número 11.
f 1—3p

## *Merinos.*

HABIENDO LLEGADO el tiempo de que los propietarios de majadas en cruzamiento atiendan á su progreso por las grandes ventajas que ofrece el afinamiento de las lanas, se han propuesto los propietarios del establecimiento de MERINOS ARGENTINOS, vender algunos morruecos á precios ínfimos, para escitar á los criadores y promover esta industria adormecida. Ofrecen, pues, (interin vuelven á recobrar su verdadero valor el ganado merino), los morruecos á los precios de 50 pesos, 100 pesos y 200 pesos. La lana de estos animales se acaba de vender sucia á 50 pesos la arroba, y cada carnero dá de 8 á 12 libras. Se puede ver la lana del presente esquileo, ocurriendo á la esquina de Escalada en la Plaza de la Victoria, donde se encontrará con quien tratar. El establecimiento está situado á 7 leguas de la ciudad al Norte, sobre el rio de las Conchas.
e30—15p.

## *Aviso*

SE necesita un negrito conchavado para mucamo, como de 14 á 16 años Calle del Perú número 67 ó 69
30—3s

## Aviso.

SE necesita comprar unas puertas de esquina, el que las tenga y quiera venderlas, puede llegar á la Carpintería calle de la Esmeralda número 72.
e30 8p

## *Aviso al público.*

SE suplica á las personas que tengan algunas cuentas pendientes con la casa del finado D. CASIMIRO COCHARD, ó sea con el señor D. LEON CAUMARTIN, tengan á bien presentarlas en el término de quince dias, contados desde esta fecha, debiendo dicho señor ausentarse del pais.

Buenos Aires, Febrero 30 de 1841.

Calle del Perú núm 47.

## *Se vende*

UNA casita de recreo con una quinta ó huerta, poblada de una gran variedad de frutales, y mil plantas y árboles de adorno; nueva é ingeniosamente construida, para gozar de frescura y amenidad en el Verano, y de abrigo y comodidad en el Invierdo: situada en el pueblo de San Fernando, á las dos cuadras de la Iglesia, sobre la costa del rio. Tambien se cambiará por ovejas mestizas, carneros finos, vacas, ó por algun terreno Se encontrará con quien tratar en Buenos Aires, Plaza de la Victoria esquina de Escalada, entre las dos recobas; y en San Fernando con el propietario D Marcos Sastre.
e30—15p

## *Eefectos en Venta* POR MAYOR.

EN el almacen número 22, 28 y 30, calle de la Federacion de la Catedral media cuadra para el campo, frente del Café, se encontrarán á precios muy acomodados, los articulos

Yerba parnaguá marca Modesto y L. & A.
Idem idem marcas conocidas,
Idem idem de la sierra,
Idem misionera de superior calidad.
Azucar blanca y terciada en barricas,
Idem idem en bolsas,
Tabaco negro superior,
Arroz del Brasil,
Café en bolsas,
Vino carlon catalan superior,
Vino Burdeos superior,
Ponchos calamacos y apala,
Fresadones y fresadas,
Chaquetones de bayeton,
Zuelas para zapateros y lomilleros,
Lomillos de media medida,
Idem de medida de lo mejor, y varios otros renglones.
e30—s

VIVA LA FEDERACION!

—

## *Gergas Cordovesas*

### Por Mayor y Menor.

SE venden en la casa de comercio de Adolfo Mansilla y Ca., calle de Potosí número 109 y 111 En la misma casa se vende una partida de lana mestiza de quinta crusa.
e28—10p.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

## EFECTOS EN VENTA POR MAYOR.

*En la casa de comercio de Adolfo Mancilla y Ca., calle de Potosí número 109 y 111 se encontrará lo siguiente—*

YERBA misionera superior
Idem parnaguá de marca Modesto y L & A
Idem de diferentes marcas
Arroz del Brasil Bolsas de café
Canastos y frasqueras de ginebra de Holanda
Vino de Burdeos superior. Idem Frontiñan idem
Cajones de jabon amarillo y de España
Papel florete, medio florete, estrasilla y de estraza
Barricas de azucar blanca y terciada
Bolsas idem idem
Pipas de caña. Idem de vino
Tabaco negro superior. Esteras de la India
Arpilleras. Bayeta. Jergas cordobesas
Lienzos de varias clases. Cajones de coletas
Cocos punzones. Y otros varios articulos todo á precio muy barato.
e28 10p

*¡VIVA LA FEDERACION!*

—

## NUEVA FABRICA DE SILLAS.

EL QUE SUBSCRIBE TIENE EL HONOR DE PONER en conocimiento del público y de sus amigos en general, que acaba de abrir una Fábrica de Sillas, calle de Cangallo número 288, en la que se trabaja sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de superior materiales y á imitacion de las Norte-Americana, y su precio un 25 por ciento menos que en cualquier otra fabrica. Igualmente en dicha Fabrica se pintan y doran toda clase de sillas al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Al mismo tiempo las personas que quisiesen enviar sillas para el interior de la Confederacion Argentina encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y puntualidad.

P. S.—Se compran muebles usados, y se ponen asientos de esterilla de todas clases.

e19—30p *ROSA MERCADO.*

*Editor Responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA